



**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
8
FECHA
09/01/2015
ROL S.I.I
585-18
-AMPLIACIÓN-

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 15997 de fecha 25/08/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3489/3486 de fecha 26/12/2013
- E) El anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integralmente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 046-2014 de fecha 29/10/2014
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso para construir -AMPLIACIÓN- con una superficie edificada de 847,90 m2 y de 2 pisos de altura c/u, destinados a VENTA DE REPUESTOS Y ESTACION DE SERV. AUTOMOTOR para el predio ubicado en calle /avenida /camino AV. CAUPOLICAN N° 1482 Lote N° \_\_\_\_\_ Manzana \_\_\_\_\_ Sector \_\_\_\_\_ URBANO Zona ZHR2 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta integralmente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T	
COOP SERV DUENOS AUTO CAUTIN LTDA	81915900-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T	
HIGUERA MORA LOGAN HERNAN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T	
VALLAURI FLORES CLAUDIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	3-4427	3°
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
RIVEROS LUNA GUSTAVO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T	
-----	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		RUT	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		RUT	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		RUT	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		RUT	
PERALES ARAVENA RODRIGO ESTEBAN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		RUT	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		RUT	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		RUT	
-----		-----	

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-----	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art 2.1.36 O.G.U.C.
		COMERCIO - OFICINAS	VENTA DE REPUESTOS Y C. DE SERV AUTOMOTOR	BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO	-----	

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	2406,37 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	1131,14	-----	1.131,14
TOTAL	1.131,14	-----	1.131,14

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6,00	0,49	COEFICIENTE DE OCUPACION SUELO	91%	36%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS	31,50	7,80	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	7	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

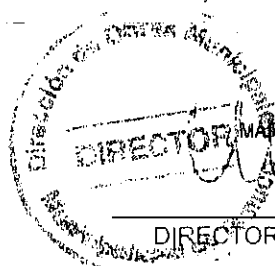
**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
2°	1	533,74	Comercio Inofensivo	C3	533,74	85.679.147
2°	1	314,16	Oficinas	C3	314,16	50.430.848
<b>TOTALES</b>					<b>847,90</b>	<b>136.109.995</b>
PRESUPUESTO						3.250.000
PRESUPUESTO						139.359.995
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 2.074.150
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 2.074.150
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 622.245
MONTO CONSIGNANDO AL INGRESO		BOLETA	<b>4401335</b>			(-) 209.798
TOTAL A PAGAR						1.242.107
GIRO INGRESO MUNICIPAL				N°	<b>4454949</b>	FECHA 07/01/2015
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION****Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:****1131,14 M²**

1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
4	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
6	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente
7	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto
8	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
9	Aprueba Ampliación de 847,90 m2 en 2 pisos (533,74 m2 en 1° nivel y 314,16 m2 en 2°) con destino de Sala de Ventas de Repuestos, oficinas y Estación de Servicio Automotor. Sumando un total construido de 1.131,14 m3 en 2 pisos (816,98 m2 en 1° nivel y 314,16 m2 en 2°)
10	Aprueba Alteraciones correspondientes a aperturas de vanos para realizar las comunicaciones necesarias entre espacios, modificación de tabiques, eliminación de sala de baño e incorporación de escalera de estructura metálica para acceder a 2° nivel.
11	El proyecto se desarrollara en 2 etapas. 1° Etapa de 606,99 m2 y 2° Etapa de 240,91, tal como se señala en lamina ARQ-01.
12	Cuenta con fusión de terrenos autorizada mediante Certificado N°75/14 de fecha 22/12/2014 y archivado en el expediente N° 74/14.

ZBL


  
**DIRECTOR MARCELO BERNI ERIC**
  
 ARQUITECTO

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES